



**YO, DOCTORA ROSA ADRIANA BIDO FRANCO, NOTARIO PÚBLICO DE LOS DEL NÚMERO DEL DISTRITO NACIONAL, CERTIFICO Y DOY FÉ DE QUE EN MI PROTOCOLO DE NOTARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022) EXISTE UN ACTO QUE EXPRESA TEXTUALMENTE LO SIGUIENTE:-----**

**ACTA DE TRASLADO Y COMPROBACIÓN DE NOTARIO PARA APERTURA Y LECTURA DE LOS "SOBRES A", CONTENTIVOS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS RELATIVAS AL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA COMPRA DE COMPUTADORAS COMPLETAS Y MEMORIAS USB, PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0007.-----**

**ACTO NÚMERO SEIS (6).** Folios números: dieciocho (18), diecinueve (19), veinte (20) y veintiuno (21).- En la ciudad del Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día veintiuno (21) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), yo, **DOCTORA ROSA ADRIANA BIDÓ FRANCO**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guión, cero, siete, dos, siete, cero, dos, seis, guión, seis (001-0727026-6), con estudio profesional abierto en la calle Perimetral B, casa número uno (1), El Ducado, Arroyo Hondo III, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, abogada, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, debidamente inscrita en el Colegio Dominicano de Notarios, con la matrícula número tres, cuatro, ocho, dos (3482), encontrándome en el ejercicio de mis funciones y actuando a requerimiento del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, entidad de carácter público, regida por la Ley Orgánica número 133-11(ciento treinta y tres guión once); Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número cuatro, cero, uno, cero, cero, siete, tres, siete, uno (401007371), con su domicilio social y asiento principal en la avenida Enrique Jiménez Moya esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Palacio de Justicia Nuevo, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; presidido por el Procurador General Adjunto, **LICENCIADO RODOLFO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, Funcionario Público, portador de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, siete, cinco, uno, nueve, dos, cinco, guion, ocho (001-0751925-8), domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; institución que ha requerido mis servicios profesionales en calidad de Notario Público, para levantar **ACTA DE TRASLADO Y COMPROBACIÓN DE NOTARIO PARA APERTURA Y LECTURA DE LOS "SOBRES A", CONTENTIVOS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS RELATIVAS AL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA COMPRA DE COMPUTADORAS COMPLETAS Y MEMORIAS USB, PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0007**, a efectuarse en presencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de dicha Institución; a cuya solicitud la infrascrita, notario público, he accedido, trasladándome al salón que ocupa la biblioteca ubicada en el segundo piso de la sede central de la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, a la hora prevista, con el objetivo de hacer constar en acto auténtico lo que a continuación se consigna: **CERTIFICO Y DOY FE**, que siendo las diez horas y doce minutos antes meridiano (10:12 a.m.) de este mismo día, mes y año, se llevó a cabo la sesión de **APERTURA Y LECTURA DE LOS "SOBRES A", del PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA COMPRA DE COMPUTADORAS COMPLETAS Y MEMORIAS USB, PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0007**; y una vez allí, estando presente en el lugar y a la hora antes indicados, he comprobado la presencia de los miembros del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, a quienes nombramos a continuación: 1.- **LICENCIADO RODOLFO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, portador de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, siete, cinco, uno, nueve, dos, cinco, guion, ocho (001-0751925-8), Procurador General Adjunto; 2.- **LICENCIDA VILMA ALEXANDRA PÉREZ DÍAZ**, portadora de la





año arriba indicados y en presencia de los comparecientes, a quienes he leído íntegramente y después de aprobarlo en todas sus partes, lo firman por ante mí y junto conmigo Notario Público que Certifico y Doy Fe.- FIRMADO: **POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: LICDO. RODOLFO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, Presidente; **LICDA. VILMA A. PÉREZ DÍAZ**, Miembro; **LICDA. FRINETTE PADILLA JIMÉNEZ**, Miembro; **LICENCIADA THALÍA GOLDBERG GARCÍA**, Miembro; **LICDA. ONORINA METZ GALÁN**, Miembro y **DOCTORA ROSA ADRIANA BIDÓ FRANCO**, Notario Público. Registrado en el Ayuntamiento del Distrito Nacional, Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas de Santo Domingo, D. N., República Dominicana, en fecha diecisiete (17) de mayo del año dos mil veintidós (2022), en el Libro Letra DG-AC, Registro número 2022-25044, Documento: Registro Civiles, percibiéndose por derecho y honorario: RD\$0.00, 146. Es la primera copia fiel y conforme a su original, la cual firmo, sello y expido a solicitud de parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día diecisiete (17 ) de mayo del año dos mil veintidós (2022).-----

**DOCTORA ROSA ADRIANA BIDÓ FRANCO**  
Notario Público

